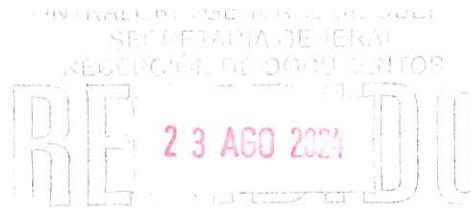




Guatemala, 22 de agosto de 2024
OFICIO DAI-032-08-2024/JACM

Doctor
Frank Helmut Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho



Señor Contralor:

Via 10:43 Hrs. Letras 

En cumplimiento a lo que establece el inciso b) del artículo 64, Acuerdo Gubernativo Número 148-2022, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de remitirle en formato físico y digital, copia del siguiente Informe de Auditoría Interna que ésta Dirección presentó a la Presidenta de Junta Directiva del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-.

- Informe CAI 00004 – 2024.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Licenciado Jorge Augusto Cruz Martínez
Director de Auditoría Interna



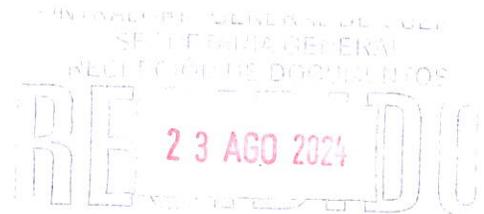
C.c. Archivo
Adjunto: Fotocopia del informe y oficio de entrega a la máxima autoridad (07 folios)
1 CD

0000001



Guatemala, 21 de agosto de 2024
OFICIO DAI-031-08-2024/JACM

Licenciada
Clarivel Castillo Barrientos de Martínez
Presidente de la Junta Directiva del
Consejo Nacional para la Atención
de las Personas con Discapacidad -CONADI-
Su Despacho



Estimada Licenciada Castillo:

10:44 Hrs. *[Signature]*

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar el Informe de Auditoría número CAI: 00004-2024, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento, realizada en el área de Servicios Generales, de la Dirección de Auditoría Interna del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, para comprobar la adecuada administración y control interno de la adquisición, consumo y liquidación de combustible del Consejo Nacional de Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, por el período comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de marzo 2024.

El presente informe no presenta recomendaciones, derivado a que no se determinaron deficiencias importantes que merecieran ser informadas.

Con muestras de mi consideración y estima, la saludo.

Atentamente,

[Signature]
Jorge Augusto Cruz Martínez
Director de Auditoría Interna



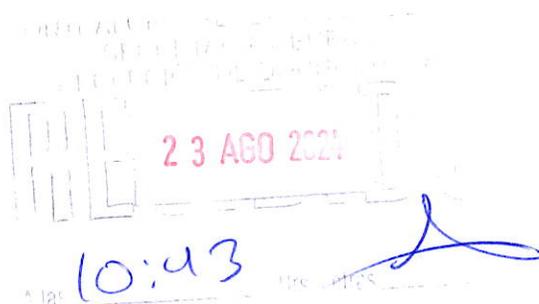
Adjunto: Informe CAI: 00004 (6 folios)

C.c. Dirección General
Dirección Administrativa
Archivo

0000002

**CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD (CONADI)**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Dirección Administrativa
Del 01 de Enero de 2023 al 31 de Marzo de 2024
CAI 00004**



GUATEMALA, 21 de Agosto de 2024

Guatemala, 21 de Agosto de 2024

Licenciada:

Clarivel Castillo Barrientos de Martínez, Presidente y Representante Legal
CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(CONADI)
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-004-2024, emitido con fecha 06-05-2024, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____

Jorge Augusto Cruz Martínez
Auditor, Coordinador, Supervisor



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Comprobar la adecuada administración y control interno de la adquisición, consumo y liquidación de combustible, ejecutado bajo los principios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad.

4.2 ESPECÍFICOS

Comprobar la adecuada administración y control interno de la adquisición, consumo y liquidación de combustible, ejecutado bajo los principios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad.

5. ALCANCE

Se revisará el período comprendido del 01 de enero 2023 al 31 de marzo de 2024.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Arqueo de Vales de Combustible	33	NO		33
3	Controles de Combustible	15	NO		15

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No se han tenido limitaciones en el alcance

6. ESTRATEGIAS

La Auditoría Interna precisa poseer acceso en tiempo real a toda información requerida, para el adecuado desarrollo para el proceso de auditoría en las diferentes áreas de revisión.

Asignar el personal necesario para realizar las actividades programadas en la presente evaluación.

Organizar las tareas de la Dirección de Auditoría Interna, para realizar evaluaciones periódicas de los programas y actividades del CONADI.

Mantener una comunicación constante y efectiva con la Dirección Administrativa y con los encargados del manejo del combustible del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-.

Evaluar periódicamente la estrategia de Auditoría Interna para realizar los cambios que se consideren oportunos con la autorización de las autoridades superiores.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

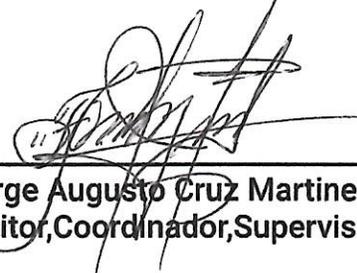
De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

En la evaluación de auditoría realizada por la Dirección de Auditoría Interna a la administración y control de combustible, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como deficiencias.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. _____



Jorge Augusto Cruz Martinez
Auditor, Coordinador, Supervisor

**ANEXO**

Sin Anexo

Informe CAI-00004-2024
Auditoria Interna
CONADI